

PROTOCOLO DE REVISIÓN Y RESPUESTA DE LOS EMPLEADOS RESPECTO AL CORONAVIRUS (COVID-19)

A partir del 14 de enero de 2021, los siguientes protocolos se actualizaron y reemplazan todo lo comunicado previamente.

- Si muestra síntomas consistentes con COVID-19, CoorsTek se reserva el derecho de solicitar una prueba de COVID-19 y / o una nota del médico antes de su regreso al trabajo.

Las siguientes son actualizaciones (del 6 DE ABRIL DE 2020) a los puntos del protocolo. La nueva información aparece en rojo.

Este documento corporativo es una guía universal. Sin embargo, algunos gobiernos locales pueden tener normas más estrictas que este protocolo. En tales casos, los requisitos del gobierno local sustituirán a este protocolo.

Si se siente enfermo en casa:

Avise a su supervisor y a su socio comercial de Recursos Humanos (HRBP) si se le diagnostica con la COVID-19, **si su médico determina que posiblemente tiene la COVID-19** o si su prueba confirma un resultado negativo.

Si se siente enfermo en el trabajo

Avise a su supervisor y a su socio comercial de Recursos Humanos (HRBP) si se le diagnostica con la COVID-19, **si su médico determina que posiblemente tiene la COVID-19** o si su prueba confirma un resultado negativo.

Protocolo de revisión

La revisión se realizará en **el(los) lugar(es)** de entrada **definidos** por cada instalación.

Avise a su supervisor y a su socio comercial de Recursos Humanos (HRBP) si se le diagnostica con la COVID-19, **si su médico determina que posiblemente tiene la COVID-19**, o si su prueba confirma un resultado negativo.

Si está enfermo pero no tiene la COVID-19

Si vuelve a su casa y se siente enfermo con síntomas similares a los de la gripe pero **su médico atribuye su enfermedad a otra infección (que no sea la COVID-19)**, **NO** regrese al trabajo hasta **que sus síntomas mejoren** y no haya tenido fiebre por **72** horas sin usar medicamentos antifebriles. Si su médico sospecha de la presencia de la COVID-19 pero no le realiza la prueba, **notifique a su HRBP** y presente una autorización por escrito de su médico antes de regresar al trabajo. **Consulte la información a continuación para obtener orientación sobre el regreso al trabajo si se sospecha de un diagnóstico de COVID-19.**

Si sus síntomas no sugieren la presencia de la COVID-19, no pediremos a otros empleados que hayan estado en contacto cercano que regresen a casa. Siga nuestra práctica estándar para ausentarse del trabajo debido a una enfermedad. Si tiene problemas para obtener una nota del médico, avise a su supervisor **o HRBP**.

Si se le diagnostica con la COVID-19

Si un **médico determina que usted posiblemente tiene la enfermedad o confirma** el diagnóstico de la COVID-19, se requerirá una autorización por escrito de su médico para regresar al trabajo.

Si un empleado es diagnosticado con la COVID-19, **o su médico determina que posiblemente tienen la enfermedad**, se solicitará a los empleados identificados que tengan contacto cercano que se pongan en autocuarentena durante 14 días a partir de su última exposición al empleado afectado.

El contacto cercano con un caso confirmado de la COVID-19:

- incluye vivir en la misma casa, cuidar a una persona enferma con la COVID-19, estar a una distancia de 6 pies/2 metros por un período prolongado (**durante 10 minutos seguidos o más**), o contacto directo con fluidos de la persona infectada (toser, estornudar, etc.).

Guía de regreso al trabajo

Si se le diagnostica o se determina que posiblemente tiene la COVID-19, deberá quedarse en casa durante 7 a 10 días desde la primera aparición de los síntomas y no deberá tener fiebre durante 72 horas sin utilizar medicamentos antifebriles antes de regresar al trabajo. También deberá mostrar una mejoría de los síntomas respiratorios (tos, dificultad para respirar). Siga nuestra política actual de regreso al trabajo con licencia por enfermedad. En caso de un diagnóstico positivo **o si se determina que posiblemente tiene la COVID-19** deberá presentar una autorización por escrito de su médico para volver al trabajo; **en general, su médico seguirá las pautas y recomendaciones para regresar al trabajo.**

En forma alternativa, si se dispone de pruebas para aquellas personas de las que se sospeche o se confirme el diagnóstico de la COVID-19, los empleados podrán volver al trabajo si obtienen resultados negativos en al menos dos hisopados nasales aprobados por la FDA consecutivos, tomados con una diferencia de 24 horas entre uno y otro.

El propósito de este protocolo es asegurarnos de que ustedes se mantengan seguros y saludables, y de que los miembros de su equipo y nuestra comunidad se mantengan saludables. Estamos trabajando para ayudar a contener la propagación del coronavirus (COVID-19) y creemos que estas medidas nos ayudarán en ese sentido. Esperamos que todos se unan para garantizar la seguridad de los demás.

Si se siente enfermo en casa

Si se siente enfermo, quédese en casa y no vaya a trabajar. Al informar que falta al trabajo debido a una enfermedad, espere una llamada de su departamento de Recursos Humanos y Socios Comerciales (HRBP) para preguntarle si tiene fiebre (definida como 100.4°F, 38°C o más), falta de aliento, fatiga o tos seca. Si el HRBP no está disponible, el gerente de Medio Ambiente, Salud y Seguridad (EHS) se pondrá en contacto con usted. También podemos preguntar con qué o con quién ha estado en contacto en los últimos dos días en la planta u oficina, de modo que podamos limpiar adecuadamente. Si presenta alguno de los síntomas mencionados, le recomendamos que se ponga en contacto con un profesional médico y que hable con él sobre su riesgo de contraer la COVID-19. Hágase la prueba si se lo recomienda su médico. Informe a su supervisor y al HRBP si se le diagnostica la COVID-19 o si su prueba resulta negativa.

Siga la guía de regreso al trabajo que aparece a continuación.

Si se siente enfermo en el trabajo

Avise a su supervisor y al HRBP por correo electrónico, mensaje de texto o teléfono que se siente mal y necesita irse a casa. Si el HRBP no está disponible, comuníquese con su gerente de EHS. Practique el distanciamiento social mientras esté en el trabajo. Si necesita esperar a que lo lleven a casa, utilice el área de aislamiento identificada, cuya ubicación se informará mediante señalización en sus instalaciones o a través de vías de comunicación escalonadas, y no utilice los servicios de transporte compartido como Uber, Lyft o un taxi. Utilice la línea de enfermería, la medicina virtual o llame a su médico si los síntomas incluyen fiebre, falta de aliento, fatiga o tos seca para evaluar sus factores de riesgo. Informe a su supervisor y al HRBP si se le diagnostica la COVID-19 o si su prueba resulta negativa.

Siga la guía de regreso al trabajo que aparece a continuación.

Protocolo de revisión

Estamos preparando una revisión de los empleados, incluyendo la toma de temperatura, en todas las instalaciones al principio de cada turno antes de ingresar a su puesto de trabajo. Si tiene fiebre de más de 100.4 °F o 38 °C trabajaremos juntos para coordinar el regreso a casa y una visita virtual con un doctor si es necesario.

La revisión se realizará en un lugar de entrada clave por cada instalación. Se le pedirá o requerirá que entre en la planta o instalación al comienzo de su turno a través de esta entrada. No entre en ningún otro lugar al comienzo de su turno. Una vez que haya entrado en la planta o instalación, puede salir y entrar por cualquier puerta de acceso normal.

Practique el distanciamiento social (6 pies / 2 metros entre los empleados) mientras espera en la fila para el control.

Recomendamos llegar unos minutos antes para permitir la revisión.

Si tiene fiebre (100.4°F o 38°C o más), avise a su supervisor y al HRBP por correo electrónico, mensaje de texto o teléfono que tiene fiebre y que necesita irse a casa. Vuelva a casa de inmediato. Si necesita esperar a que le lleven a casa, utilice el área de aislamiento identificada (utilice una mascarilla quirúrgica) y no utilice los servicios de transporte compartido como Uber, Lyft o taxi. Es posible que le preguntemos con qué o con quién ha estado en contacto en los últimos dos días en la planta o en la oficina para que podamos limpiar adecuadamente. Si no tiene acceso a la tecnología desde su casa, utilice la línea de enfermería, la medicina virtual o llame a su médico si los síntomas incluyen fiebre, falta de aliento, fatiga o tos seca para evaluar sus factores de riesgo. Informe a su supervisor y al HRBP si se le diagnostica la COVID-19 o si su prueba resulta negativa.

Si está enfermo pero no tiene la COVID-19

Si vuelve a casa con síntomas parecidos a los de la gripe pero no con la COVID-19, NO vuelva al trabajo hasta que no haya tenido fiebre durante 48 horas sin haber usado medicamentos para reducir la fiebre. Si su médico sospecha de la presencia de la COVID-19 pero no lo prueba, presente una autorización por escrito de su médico antes de regresar al trabajo.

No pediremos a otros empleados que hayan estado en contacto cercano que regresen a casa. Siga nuestra práctica estándar para ausentarse del trabajo debido a una enfermedad. Si tiene problemas para obtener una nota del médico, avise a su supervisor. Se limpiará su estación de trabajo y/o su oficina. Se informará a los trabajadores en contacto cercano con usted que la compañía está limpiando como precaución y se les notificará si el empleado tiene un diagnóstico de la COVID-19. No se notificará a los empleados si su diagnóstico es algo distinto a la COVID-19.

Si se le diagnostica con la COVID-19

Para volver al trabajo después de un diagnóstico de la COVID-19 se requiere una autorización por escrito de su médico. Su médico y/o el Departamento de Salud Pública podrían solicitar que se repita la prueba.

Mientras esté en autoaislamiento, evite las áreas públicas, el transporte público o los viajes compartidos. Para obtener más información, consulte el sitio web informativo de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) sobre el cuidado en el hogar de personas con sospecha o confirmación de la COVID-19.

- <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/hcp/guidance-prevent-spread.html>

La interrupción del autoaislamiento debe ser una decisión conjunta con su proveedor de servicios de salud y con la salud pública estatal/local, si corresponde.

Mientras esté aislado, se realizará la limpieza de su estación de trabajo y/o su oficina. Se informará a los trabajadores en contacto cercano con usted que la compañía está limpiando como precaución y se les notificará si el empleado tiene un diagnóstico de la COVID-19.

Si un empleado es diagnosticado con la COVID-19, se solicitará a los empleados identificados que tengan contacto cercano que se pongan en autocuarentena durante 14 días a partir de su última exposición al empleado afectado. Los contactos cercanos deben dirigirse a su médico y/o a la oficina local de salud pública para recibir orientación.

El contacto cercano con un caso confirmado de la COVID-19:

- incluye vivir en la misma casa, cuidar a una persona enferma con la COVID-19, estar dentro de una distancia de 6 pies / 2 metros por un período prolongado de tiempo, o contacto directo con fluidos de la persona infectada (toser, estornudar, etc.).

Guía de regreso al trabajo

Antes de regresar al trabajo, la fiebre deberá haber cesado por un período de 48 horas sin el uso de medicamentos para reducirla. Siga nuestra política actual de regreso al trabajo con licencia por enfermedad. En el caso de un diagnóstico positivo de la COVID-19, debe presentar una autorización por escrito de su médico para volver al trabajo.